

**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES PRO ACUEDUCTO SECTOR LA MESETA Y CENTRO
DEL PANTANO DE VARGAS PAIPA BOYACA**

NIT: 900,150,571 – 1

**CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE
CONTRATOS**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES
PRO ACUEDUCTO SECTOR LA MESETA Y CENTRO DEL PANTANO DE VARGAS
PAIPA BOYACA.**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del
Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

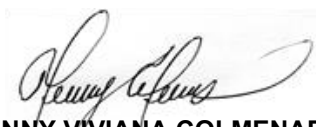
CERTIFICA

Que ni la **ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES PRO ACUEDUCTO SECTOR LA MESETA
Y CENTRO DEL PANTANO DE VARGAS PAIPA BOYACA**, su representante legal, ni los
miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y
actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito
contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio
económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para
la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se
pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni **LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES PRO ACUEDUCTO
SECTOR LA MESETA Y CENTRO DEL PANTANO DE VARGAS PAIPA BOYACA**, su
representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han
sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades
públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la
comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de PAIPA, a los 27 días del mes de abril de 2025 con destino a
la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



YENNY VIVIANA COLMENARES URREA
Representante legal
